



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

RESOLUCIÓN HD

VISTO: el Expte. N° 2022-02800757 – referenciado: Actualización de Valores Convenio OSEP – FUESMEN – Diagnóstico por Imágenes – HEC, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N°385/2022 del H.D., se dispuso: *“Aprobar el Convenio entre la OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS/OSEP y la FUNDACIÓN ESCUELA DE MEDICINA NUCLEAR/FUESMEN, con el fin de implementar el Servicio de Diagnóstico por Imágenes para los Afiliados de la OSEP en el Hospital El Carmen, con vigencia a partir del 01 de mayo del 2022.”*, se adjunta planilla de valores correspondiente a las prestaciones de Tomografía, con vigencia Agosto y Octubre de 2.024.

Que en el marco de lo dispuesto en la citada norma legal, se tramita la actualización de valores resultan acordados, los cuales surgen de aplicar un descuento del 46% al valor del nomenclador de FUESMEN, conforme planilla adjunta a la presente, con vigencia a partir de los meses de Agosto y Octubre de 2024.

Que por Resolución N° 851-24 H.D., se actualizaron a partir del 01 de Junio de 2024, los valores de las prestaciones Convenidas entre la OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS y la FUESMEN, que se brindan en el Hospital El Carmen.

Que toma conocimiento de lo actuado la Dirección de Salud y otorga el Visto Bueno sugiriendo dar curso a lo solicitado, a partir de los meses de Agosto y Octubre de 2024.

Que se agrega informe de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto sobre el impacto presupuestario de la propuesta.

Por ello; atento lo dispuesto en el Art.40° del Decreto Ley N° 4373/63 y sus modificatorias.

EL HONORABLE DIRECTORIO DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Tener por actualizados en los meses de Agosto y Octubre de 2024, los valores de las prestaciones Convenidas entre la OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS y la FUESMEN, que se brindan en el Servicio de Diagnóstico por Imágenes del Hospital El Carmen y conforme se detalla en ANEXO I que forma parte de la presente norma legal.

ARTICULO 2° - Encomendar al Departamento de Convenios, arbitre los actos útiles y necesarios para la implementación de lo dispuesto en el Artículo 1° de la presente Resolución.

ARTICULO 3° - Ordenar su comunicación correspondiente.

APROBADO POR ACTA N° 36 - SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 30-10-2024.
m.m.



GOBIERNO DE MENDOZA
OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

ANEXO I

Código Práctica	CONCEPTO	AGOSTO	OCTUBRE
		VALOR OSEP	VALOR OSEP
341053	TAC HELICOIDAL DE TORAX	\$ 43.010	\$ 46.921
341054	TAC HELICOIDAL DE OTROS ORGANOS Y REGIONES	\$ 43.010	\$ 46.921
341049	TAC HELICOIDAL DE ABDOMEN	\$ 43.010	\$ 46.921
341079	T.A.C. HELICOIDAL VEJIGA Y PRÒSTATA	\$ 43.010	\$ 46.921
341076	T.A.C. HELICOIDAL TIROIDEA	\$ 43.010	\$ 46.921
341088	T.A.C. HELICOIDAL PELVIS	\$ 43.010	\$ 46.921
341075	T.A.C. HELICOIDAL OFTALMOLOGICA	\$ 43.010	\$ 46.921
341078	T.A.C. HELICOIDAL HEPATOBILIAR, ESPLÈNICA, PANCREÀTICA, SUPRARENAL, RENAL	\$ 43.010	\$ 46.921
341077	T.A.C. HELICOIDAL GINECOLOGICA	\$ 43.010	\$ 46.921
341081	T.A.C. HELICOIDAL EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	\$ 43.010	\$ 46.921
341089	T.A.C. HELICOIDAL DE SENOS PARANASALES	\$ 43.010	\$ 46.921
341090	T.A.C. HELICOIDAL DE ORBITA	\$ 43.010	\$ 46.921
341080	T.A.C. HELICOIDAL DE OIDO	\$ 43.010	\$ 46.921
341086	T.A.C. HELICOIDAL COLUMNA LUMBROSACRA	\$ 43.010	\$ 46.921
341084	T.A.C. HELICOIDAL COLUMNA LUMBAR	\$ 43.010	\$ 46.921
341083	T.A.C. HELICOIDAL COLUMNA DORSAL	\$ 43.010	\$ 46.921
341082	T.A.C. HELICOIDAL COLUMNA CERVICAL	\$ 43.010	\$ 46.921
341073	T.A.C. HELICOIDAL CEREBRAL REFORZADA	\$ 43.010	\$ 46.921
341074	T.A.C. HELICOIDAL CEREBRAL DE CONTROL	\$ 43.010	\$ 46.921
341072	T.A.C. HELICOIDAL CEREBRAL	\$ 43.010	\$ 46.921
341087	T.A.C. HELICOIDAL ABDOMEN Y PELVIS	\$ 43.010	\$ 46.921
341093	RECONSTRUCCION 3D	\$ 43.010	\$ 46.921
341059-01	ANGIOTC MULTICORTE CUALQUIER ZONA VASCULAR	\$ 115.610	\$ 126.120



Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza
70° Aniversario de la creación de OSEP (1953 - 2023)

Resolución Honorable Directorio

Número:

Mendoza,

Referencia: P/EE.N° 2800757-22, Actualización valores Convenio HEC. -FUESMEN

Datos Generales

N° de Expte: 2800757-EE-2022	Asunto: CONVENIOS
-------------------------------------	--------------------------